



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de Julio de 2018.-

Visto lo solicitado por diferentes tribunales ante los cuales tramitan causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos" y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 4216/2017,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3455/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señora Silvia Susana BERGUER con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de subsecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8  
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION